



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
12400 SEGORBE
(CASTELLÓN)

Número de
Resolución: 2024000213
de Fecha 07/02/2024

Referencia:	2024/519J
Procedimiento:	Concesión subvenciones de Deportes
Interesado:	
Representante:	
DEPORTES (MBARTUAL)	

A la vista del expediente incoado, relativo a la convocatoria del IV Concurso “Fotografía deportiva”.

Vista la Ordenanza específica para la concesión de subvenciones que este Ayuntamiento ha elaborado, aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 2 de Diciembre de 2015 y publicada en el BOP de Castellón de fecha 21 de enero de 2016.

Visto el informe de Secretaría, en el que se indica la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la misma.

Visto el informe de Intervención sobre la existencia de crédito para la atención del gasto derivado de la concesión del premio.

Visto que por los servicios técnicos del departamento de deportes se redactaron e incorporaron las bases que han de regir el concurso, informándose por Secretaría que se ajustan a lo establecido en la legislación vigente.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como con el artículo 18 de la Ordenanza para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Segorbe.

Atendida la propuesta de las Concejalías de Deportes, Infancia y Juventud, respecto a la elaboración de unas bases que regulen el “IV Concurso de fotografía deportiva”.

Esta Alcaldía RESUELVE:

Primero.- Aprobar la convocatoria del “IV Concurso de Fotografía deportiva”, con el texto que figura en el expediente.

Segundo.- Autorizar el gasto ocasionado por la concesión del premio otorgado, el cual asciende a la cantidad de 300 euros, con cargo a la partida 13.341.48900 del actual presupuesto municipal, con base en la operación RC 4189

Tercero.- Suministrar la información correspondiente de la mencionada convocatoria a la Base Nacional de Datos de Subvenciones.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
12400 SEGORBE
(CASTELLÓN)

Fiscalizado el 06/02/2024 con resultado Fiscalización de conformidad
Realizada por Begoña Pérez Rubicos



Fdo. electrónicamente
por:
M^a CARMEN CLIMENT
GARCIA
Alcaldesa
Ayuntamiento de Segorbe
7 de febrero de 2024



Fdo. electrónicamente por:
José María Garzón Marijuan
Firma Electronica Secretario
AYUNTAMIENTO DE
SEGORBE
6 de febrero de 2024